



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

29

ACTA N° EXT. 21

Res. 1

Exp: 3/ 8178/19

Montevideo,

23 OCT. 2019

VISTO: La necesidad de asegurar la continuidad educativa en la Educación Media Secundaria.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde aprobar los calendarios de inscripciones para Montevideo, de acuerdo a lo remitido por la Oficina Reguladora y que luce a fojas 25 a 27 de obrados y disponer sobre el calendario a confeccionar por las Oficinas Reguladoras de Canelones y Maldonado;

II) que asimismo resulta adecuado disponer sobre el período en que se realizarán las Reuniones fictas del mes de febrero 2020 a los efectos de favorecer la inscripción de estudiantes en todo el País.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DE DOS EN DOS RESUELVE:

1) Disponer que las Reuniones fictas se realizarán en todos los Liceos del País los días 17 y 18 de febrero de 2020.

2) Disponer que las Oficinas Reguladoras de Canelones y Maldonado confeccionen y difundan calendario de inscripciones según normativa vigente en acuerdo con las Dependencias que corresponda.

3) Establecer que para el Departamento de **Montevideo** regirá el siguiente calendario de inscripciones tanto para Liceos oficiales como para Oficina de Reguladora Estudiantil de Montevideo:

Inscripciones para Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo - diciembre 2019

QUIENES	CUANDO	DONDE	DOCUMENTOS A PRESENTAR
EGRESADOS DE 6° DE ESCUELAS PÚBLICAS	2/12/2019 al 27/12/2019	En el liceo asignado en la prescripción realizada	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DE MONTEVIDEO		en Gurí Flia. Deben confirmar inscripción.	PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL
ALUMNOS C. BÁSICO (1°, 2° Y 3°), DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, PROMOVIDOS TOTALES O PARCIALES Y REPETIDORES QUE CURSARON EL 2019	Quedarán Inscriptos automáticamente, una vez terminadas las reuniones de fin de curso.	Los repetidores deben confirmar su lugar hasta el 27 de diciembre del 2019 o hasta el 6 de febrero del 2020. Luego de esa fecha deben concurrir a Of. Reguladora. En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
ALUMNOS DE BACHILLERATO (1°, 2° Y 3°) LICEOS OFIC. DIURNOS DE MONTEVIDEO, PROMOVIDOS TOTALES O PARCIALES Y REPETIDORES QUE CURSARON EL 2019	En calendario establecido por la Dirección del centro, hasta el 27 de diciembre.	En el liceo en donde cursaron en 2019.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL (Si es menor de 18 años)
EGRESADOS DE 6° ESCUELAS PÚBLICAS DEL INTERIOR Y DE ESCUELAS HABILITADAS DE TODO EL PAÍS	18,19,20,23,26 y 27 de diciembre de 2019. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 10 de diciembre 2019.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL. En caso de Habilitados el pase Escolar.
ALUMNOS DE LICEOS (CICLO BÁSICO Y BACHILLERATO) DEL INTERIOR QUE NO TENGAN ASIGNATURAS PENDIENTES Y ALUMNOS DE SECUNDARIA QUE NO HAYAN CURSADO EN 2019	18,19,20,23,26 y 27 de diciembre de 2019. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 10 de diciembre 2019.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
ALUMNOS DE C.E.T.P. (U.T.U)	18,19,20,23,26 y 27 de diciembre de 2019. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 10 de diciembre 2019.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	FICHA ACUMULATIVA ACTUALIZADA CON DESTINO OFICINA REGULADORA Y CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
ALUMNOS DE LICEOS (CICLO BÁSICO Y BACHILLERATO) HABILITADOS QUE NO TENGAN ASIGNATURAS PENDIENTES	18,19,20,23,26 y 27 de diciembre de 2019. Se solicitará fecha y hora en Red Pagos a partir del 10 de diciembre 2019.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	ESCOLARIDAD DEL LICEO HABILITADO CON DESTINO OFICINA REGULADORA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
ALUMNOS CON REVALIDA	18,19,20,23,26 y 27 de diciembre de 2019.	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en	CONSTANCIA HABILITANTE DE LA OFICINA DE REVALIDAS



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se solicitará fecha y hora en **Red Pagos a partir del 10 de diciembre 2019.**

Rincón 712 casi Juncal Planta Baja

CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE DEL ALUMNO Y DEL PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL

Inscripciones para Liceos Oficiales Diurnos de Montevideo - febrero 2020

QUIENES	CURSO	CUANDO	DONDE	DOCUMENTOS A PRESENTAR
ALUMNOS DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO; PROMOVIDOS TOTALES O PROMOVIDOS PARCIALES	1º, 2º Y 3º año de Ciclo Básico	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez terminadas las Reun. confirmatorias. Los Repetidores con fallo de febrero deben confirmar inscripción hasta el 21 de febrero . Luego de esa fecha deben concurrir a Of. Reguladora. (A partir del 5 de marzo de 2020)	El liceo que cursaron en el 2019. En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL
Y REPETIDORES QUE CURSARON EL 2019	1º, 2º y 3º de Bachillerato	Fecha y hora establecido por las direcciones liceales, hasta: 1º hasta el 21 de febrero de 2020 y 2º, 3º hasta el 2 de marzo de 2020.	En el liceo en donde cursaron en 2019.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL
EGRESADOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL INTERIOR Y DE ESCUELAS HABILITADAS DE TODO EL PAIS	1º Ciclo Básico	Entre el 5 y 21 de febrero de 2020. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	PASE ESCOLAR DE 6º CONSTANCIA DE EGRESO DE ESCUELA C. DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL
ALUMNOS DE LICEOS DEL INTERIOR Y ALUMNOS DE SECUNDARIA QUE NO CURSARON EN 2019	1º, 2º Y 3º año de Ciclo Básico y 1º de Bachillerato	Entre el 5 y 21 de febrero de 2020. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL
	2º y 3º de Bachillerato	Entre el 5 febrero y 2 de marzo de 2020 Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .		
ALUMNOS DE U.T.U.	1º, 2º Y 3º año de Ciclo Básico y 1º de Bachillerato.	Entre el 5 y 21 de febrero de 2020. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal	FICHA ACUMULATIVA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	2º y 3º de Bachillerato	Entre el 5 febrero y 2 de marzo de 2020. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .	Planta Baja	
ALUMNOS DE LICEOS HABILITADOS Los estudiantes de C.B. y 4º año, que tengan exámenes pendientes, podrán inscribirse una vez finalizada la reunión confirmatoria. Los alumnos de 2º y 3º de Bachillerato después del período de exámenes de febrero .	1º, 2º Y 3º año de Ciclo Básico y 1º de Bachillerato	Entre el 5 y 21 de febrero de 2020. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	ESCOLARIDAD DEL LICEO HABILITADO CON DESTINO OFICINA REGULADORA DEL CES CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL
	2º y 3º de Bachillerato	Entre el 5 febrero y 2 de marzo de 2020. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .		
ALUMNOS CON REVALIDA	1º, 2º y 3º año de Ciclo Básico y 1º de Bachillerato	Entre el 5 y 21 de febrero de 2020. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .	En la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal en Rincón 712 casi Juncal Planta Baja	CONSTANCIA HABILITANTE DE LA OFICINA DE REVALIDAS y CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE DEL ALUMNO Y DE PADRE MADRE O RESPONSABLE LEGAL
	2º y 3º de Bachillerato	Entre el 5 febrero y 2 de marzo de 2020. Se solicita fecha y hora en Red Pagos a partir del 1º de febrero .		

Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese a los Inspectores Coordinadores Regionales, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a DGSE, a la Sala Nacional de Directores y Subdirectores, a la Oficina Reguladora de Matrícula Liceal de Montevideo, a la Inspectora Martha Kandratavicius.

Cumplido, siga a Inspectora Kandratavicius para informar al CES de lo actuado.

Insp. María Reyna Torre
Secretaría General del CE 3

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero